

DISPONE PAGO AVENIMIENTO: -

DECRETO N°

403

TEMUCO,

12 JUL 2022

VISTOS:

1. El DFL. N° 1-3063 de 1980, de Ministerio del Interior.
2. Causa RIT: [REDACTED] caratulada "Huentulle con Municipalidad De Temuco" del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco.
3. Avenimiento en causa RIT: [REDACTED] aprobado mediante Resolución Judicial de fecha 16.06.2022 del Juzgado del Trabajo de Temuco.
4. Ord. N° 407 de fecha 08.06.2022 del Secretario Municipal
5. La Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme consta en el Avenimiento singularizado en el Vistos 03, se llegó a acuerdo ante el Juez del Trabajo de Temuco, en causa RIT: [REDACTED] entre las partes.
2. Que, de acuerdo a lo indicado en el Ord. Indicado en el Vistos 04, dicho avenimiento fue sometido a aprobación por el Concejo Municipal, lo que efectivamente tuvo lugar.
3. Que, atendido lo anterior, procede ordenar el pago del monto acordado entre las partes, lo que tendrá lugar mediante el presente acto.

DECRETO:

1.- Páguese, una vez tramitado el presente Decreto Alcaldicio, mediante transferencia electrónica a nombre de doña Angélica Huentulle Calfío, RUT: [REDACTED] a su cuenta corriente personal número [REDACTED] del Banco BCI, el monto por el concepto que se singulariza:

Causa	Avenimiento	Total actualizado	Costas	Nombre Acreedor	Rut
[REDACTED]	\$16.740.000.-	\$16.740.000.-	\$ 0,0.-	Angélica Huentulle Calfío	[REDACTED]

Suma total: dieciséis millones setecientos cuarenta mil pesos. -

2.- El gasto que demande la aplicación del presente Decreto debe imputarse al Ítem 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad", del presupuesto de Educación, vigente para el año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL




ROBERTO NEIRA ABURTO
 ALCALDE



JBE/IDL/LRE/mjag.
 Distribución:

- Interesado
- Partes Municipalidad
- Partes Educación DEM
- Finanzas DEM
- Jurídico DEM



ID: 2498163

Refrendación Area Educación 2022	
Concepto	COMPENSACION DAÑOS TERCEROS
Cuenta	215.26.02
MONTO DISPONIBLE	\$ 93.200.000
Menos: Compromiso	\$ 39.669.198
D. A. HUENTULLE CALFIO	
ANGELICA	\$ 16.740.000
SALDO	\$ 36.790.802
Informante: Carola Soto	OC 1297 CC 210101

29/06/2022